

"Relección": Implicaciones teológico-pastorales de las proposiciones del Sínodo sobre la Palabra de Dios

José Manuel Castro Caveró
Profesor del ISTIC (Sede Gran Canaria)

INTRODUCCIÓN

Encuadro mi intervención con un término de raigambre universitaria, especialmente en la época de mayor renombre de la Universidad de Salamanca y su facultad de Teología, nada menos que allá por los siglos XV y XVI. Me refiero a la palabra *Relección*¹, con la que se daba nombre a un acto académico, similar a una lección magistral o conferencia, obligación para los catedráticos en determinadas fechas festivas del curso académico y esperado por los estudiantes; el acceso era libre. Nos han quedado los nombres y los temas² de las *relecciones*

1 Para ser una palabra de uso en la historia universitaria española clásica y recuperada en el título de algunas publicaciones del último tercio del siglo XX, no se explica el que no esté recogida en el Diccionario de la RAE. Basta recordar el título de las quince *Relecciones* de Francisco de Vitoria: *Relectio de Potestate civilis* (1528), *Homicidio* (1529), *Matrimonio* (1531, con ocasión del conflicto del divorcio del rey Enrique VIII), *Poder de la Iglesia I y II* (1533-1534), *Poder del Papa y del Concilio* (1535), *Simonía* (1536), *Temperantia* (1537) y las más famosas, *de Indis* (1538) y *De iure belli* (1539), consideradas como germen del Derecho Internacional. Un uso más actual del término lo tenemos en P. GARAGORRI, *Relecciones y disputaciones Orteguianas*, Madrid 1965.

2 Las *relecciones* no consistían en un mero ejercicio de especulación teórica, de elucubración, sino en auténticos análisis de problemas concretos: si el imperio español tiene derecho a conquistar y someter a los indios... En estos análisis se dio cauce a una formulación crítica única entre las nacio-

(*Relecciones*) de los teólogos de mayor reconocimiento histórico como Francisco de Vitoria (1492-1546) y sus discípulos, el que fuera Obispo de Canarias Melchor Cano³ (1509-1560, profesor de 1546 a 1551, obispo de Canarias 1552-1553) y Domingo Soto⁴ (1495-1560, profesor de 1552 a 1560).

Sinceramente, quiero recuperar una nomenclatura, aludida al inicio, y dentro de lo posible ponerme a la sombra y amparo especialmente de Francisco de Vitoria, fundador de la escuela teológica de Salamanca (la Universidad de mayor fama de Europa en el siglo XVI), fundador del derecho internacional moderno, profesor excepcional, preocupado por el sentido religioso y pastoral y admirado por sus alumnos. Tiene una vinculación especial con santo Tomás de Aquino, porque fue el primer profesor en introducir la *Suma Teológica* como libro de texto para ser comentado en clase. Pasados cerca de trescientos años⁵, Vitoria fue capaz de reconocer la valía de la obra de santo Tomás de Aquino, un descubrimiento que vino a renovar el método teológico y darle bríos a una actividad académica que se había encallecido, se había quedado encallada en mera palabrería. No será necesario, ni pertinente, sacar otras conclusiones que las aquí enunciadas explícitamente.

El título "*Relección*": *Implicaciones teológico-pastorales de las proposiciones del Sínodo sobre la Palabra de Dios*", delata la intencionalidad que ha

nes poderosas de aquel tiempo, siglo XVI, como era el cuestionarse la licitud moral de la conquista de territorios recién descubiertos.

3 *Relecciones de Sacramentis in genere* (1547), *De Poenitentiae* (1548).

4 *Relectio de Dominio* (1535) en la que trata antes que Vitoria la cuestión de los Indios y *Relectio "An liceat civitates infidelium seu gentilium expugnare"* (1552-53 ó 53-54), donde niega que puedan conquistarse pueblos por el hecho de ser idólatras. Domingo Soto fue un pensador brillante, ecuaníme, destacó por su agudeza mental y sentido de la justicia, la expresión "qui scit Sotum, scit totum", acuñada en el mundo universitario de su época, expresa el aprecio y respeto que se le dispensaba. Fue confesor de Carlos V y teólogo en el Concilio de Trento (1545-1548). Su carácter personal, de talante abierto, le ayudó a ser más ponderado en los juicios que Melchor Cano. A petición de los estudiantes fue nombrado titular de la Cátedra de Prima, que había dejado Cano al ser preconizado como obispo de Canarias. Cf. J. BRUFAU, "Revisión de la primera generación de la Escuela", en L. PEREÑA (Dir.), *Corpus Hispanorum de Pace. La ética en la conquista de América*, vol. XXV, CSIC, Madrid 1984, pp. 383 ss.

5 Francisco de Vitoria gana la cátedra de Prima de teología de Salamanca en 1526 y comienza en 1527 a comentar en clase la *Secunda Secundae*, la parte moral de la *Suma Teológica* de Aquino escrita de 1268 a 1272. El comentar la *Suma* no supuso una novedad didáctica que haya que atribuir al padre Vitoria, sino más bien a su maestro en la Universidad de París, Pedro Crockaert (†1514), quien recurrió desde 1509 a esta iniciativa para renovar la enseñanza de la Teología y hacer frente a la decadencia de la Escolástica con la acogida de las corrientes nominalistas y humanistas.

guiado mi trabajo. Agradezco la invitación por parte del Sr. Director del Instituto Superior de Teología, D. Policarpo Delgado, para impartir esta lección magisterial con motivo de la fiesta de Santo Tomás de Aquino. Les agradezco a ustedes su presencia, porque el esfuerzo que dedican a su formación teológica les enriquece como personas y creyentes. A la vez animan y sostienen una institución académica de Estudios Superiores, la más antigua de las Islas, que desde 1777 al fundarse el Seminario Conciliar, viene enriqueciendo tanto la vida de la Iglesia como la vida y cultura de la sociedad canaria.

No escondo que mi *Relección* es fundamentalmente una *lectura personal* y por tanto está condicionada por mis propias intenciones e intereses intelectuales, que en modo alguno son inconfesables o secretos: Soy oyente de la Palabra de Dios, encarnada en Jesús de Nazaret y *enlibrada*⁶ en la Sagrada Escritura, de la que es sacramento la Iglesia (LG 1); soy teólogo por vocación intelectual y soy profesor de oficio y compromiso en el Instituto Superior de Teología y entre adolescentes en los Institutos de Secundaria de Carrizal e Ingenio, experiencia ésta que me obliga a pasar por controles de actualidad a diario.

La *relección* clásica respondía a cuestiones que en aquel momento eran motivo de controversia, ya fuera el divorcio de un rey (Enrique VIII de Inglaterra), o la moralidad de la conquista territorial de las Indias por parte de la Corona española. Si en la actualidad buscáramos controversia sobre la Palabra de Dios, a buen seguro que encontraríamos motivos suficientes⁷. Lo mismo que si nos interrogamos sobre temas que giran en torno a la sustancia y funcionalidad de los sínodos, al alcance y recepción de sus proposiciones en las comunidades lo-

6 Los Padres de la Iglesia mencionaban con mucho aprecio el paralelismo entre la Palabra que se hace hombre y la Palabra que se hace libro (λόγος y λόγος ἐμβιβλος y λόγος ἔνσαρχος). El término ἐμβιβλος no se ha localizado en la literatura patristica. Fue un tema preferido en el autor de la antigüedad que más destacó por sus estudios y comentarios a la Escritura, Orígenes (185-251/254). En sus escritos se encuentra la equiparación entre la Sagrada Escritura y la Eucaristía, como dos formas bajo las que está Cristo presente y en las que es recibido en una misma celebración ("Nosotros bebemos la sangre de Cristo no sólo en el signo sacramental, sino también cuando oímos sus palabras, en las que se contiene la vida"). Esta reflexión conocida en la Iglesia antigua explica la costumbre de tener en casa la Sagrada Escritura (la mártir Irene, durante la persecución de Diocleciano, dice que tenían en casa las Sagradas Escrituras, que antes leían a diario pero ahora por miedo las tienen escondidas) y venerar el libro de los Evangelio en la liturgia, llevado en procesión hasta el altar porque está presente el mismo Cristo. Cf. *Mysterium Salutis*, I, Madrid 19813, pp. 352-354.

7 Entre algunos teólogos luteranos y reformados se llegó a la contraposición entre la Revelación y la Palabra de Dios (K. Barth, G. von Rad, G. Ebeling, E. Jüngel, W. Pannenberg). El motivo era que

cales más humildes⁸. Las reflexiones que siguen toman otra guía, que espero hacerles evidente: *no quiero entrar en controversias, las tengo en cuenta, como quien sobrevuela un territorio; mi preocupación me lleva a buscar horizontes de responsabilidad, capacidad crítica y respuestas con perspectivas integradoras.*

Les invito a proseguir con mi *relección*.

1. PARA COMENZAR, ¿QUÉ ES UN SÍNODO? CADA CIERTO TIEMPO CONVIENE RECORDAR

Sínodo según su etimología griega (σύνδοδος, en latín: *sin dus*) significa "unión (σύν) y camino (οδος)" y sugiere la idea de *hacer el camino juntos*. Mientras se celebraba el Concilio Vaticano II algunos cardenales vieron la necesidad de abrir otras formas de ejercicio de la *colegialidad* episcopal y de la *colegialidad-unión-comunión (koinonía)* eclesial y cristiana⁹. Se descubrió en el funciona-

el término palabra de los dioses denota una procedencia y actuación mítica y mágica (la palabra de Dios anunciadora infalible de desgracia, en la concepción profética, Is 9, 7); la palabra de Dios es precisada por el concepto de revelación y no al revés. Sólo la revelación es palabra de Dios, y así lo es Jesucristo como el corazón del plan divino de la creación y de la historia. Cf. W. PANNENBERG, *Teología Sistemática*, I, Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas, Madrid 1992, pp. 249-279.

8 S. SCATENA, "El sínodo de octubre sobre la Palabra de Dios", *Concilium* 326 (2008) 475-479. La reflexión crítica del Movimiento Internacional *Somos Iglesia*: transformación del sínodo en estructura permanente, con poder deliberativo abierto a la plena participación y representativo de todo el Pueblo de Dios.

9 La *colegialidad* de los obispos fue una de las aportaciones más importantes del Concilio Vaticano II en respuesta y continuidad con la formulación en el Concilio Vaticano I sobre el primado pontificio. Los principales documentos conciliares que hablan de la *colegialidad* son la constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen gentium*, nn. 22-24 y el decreto sobre el ministerio pastoral de los obispos *Christus Dominus*. Aunque el Concilio incorporó la cuestión, la *colegialidad* no se ha visto libre de equívocos y tensiones, como lo muestra el ser el tema de fondo de dos Sínodos Extraordinarios (1969 y 1985). La *colegialidad* en sentido conciliar se aplica al *ordo episcoporum* como principio de apostolicidad, mientras que la *colegialidad* cristiana se entiende en el sentido de *comunión*. El concilio ecuménico es la forma suprema de *colegialidad*, aunque se manifiesta también en otras asambleas de número más reducido, como los concilios particulares, los sínodos, las conferencias episcopales y confederaciones de conferencias, agrupaciones regionales de obispos, provincias eclesíásticas, etc... (Ver el decreto conciliar *Christus Dominus* 36-41). De todos modos no se puede perder de vista a pesar de la insistencia en la *colegialidad*, que la fuerza del colectivo

miento de la Iglesia católica una tarea urgente: posibilitar una representación de todas las comunidades eclesiales presentes en todos los confines del mundo, facilitar el que los obispos puedan reunirse con más frecuencia, de manera permanente, y menos costosa¹⁰.

Los cardenales Silvio Oddi¹¹ y el holandés Bernard Alfrink¹² dejaron ya constancia de su preocupación en la década anterior al concilio, lo que les movió

no sustituye a la persona del Obispo (Card. J. Ratzinger, *Informe sobre la fe*), principio que atestigua el n° 8 del citado decreto: "A los Obispos, como sucesores de los Apóstoles, les compete de suyo en las diócesis que les han sido confiadas toda la potestad ordinaria, propia e inmediata que se requiere para el ejercicio de su cargo pastoral, salva siempre en todo la potestad que, en virtud de su cargo, tiene el Romano Pontífice de reservar causas a sí o a otra autoridad". La colegialidad es signo de comunión *ad intra*, unión visible de los Obispos y expresión exterior de la unidad eclesial, y *ad extra*, como signo fraterno con comunidades que confiesan otros credos o se manifiestan como inquietos buscadores del sentido de la vida (*diálogo de la vida*, expresión de los Obispos asiáticos). La reflexión de un teólogo evangélico sobre la colegialidad destaca que, al margen de la Iglesia es difícil observar otra institución que viva la colegialidad; por imperfecto que parezca el sistema, la Iglesia católica vive de la colegialidad, desde las pequeñas comunidades parroquiales, las comunidades de base, a los Obispos; esta constatación no impide el deseo de que la colegialidad adquiriera y se afiance en nuevos progresos, que aportarán sin lugar a dudas renovación a la Iglesia y sentido de catolicidad (ecumenismo). Cf. H. GROTE, "La concepción política de la colegialidad", *Concilium* 230 (1990) 90 (79-90).

10 Era patente la preocupación conciliar sobre la cooperación entre los Obispos, como se manifiesta en la creación de las Conferencias episcopales, el sínodo y en darle vigor a la institución de los concilios: "En los tiempos modernos, no es raro que los Obispos no puedan cumplir debida y fructuosamente su cargo si no unen cada día más estrechamente con otros Obispos su trabajo concorde y mejor trabado. Ahora bien, como quiera que las Conferencias episcopales –instituidas ya en muchas naciones– hayan dado magníficas pruebas de un apostolado más fecundo, este sacrosanto Concilio piensa que conviene en gran manera que en toda la tierra los Obispos de la misma nación o región se agrupen en junta única, reuniéndose en fechas determinadas a fin de comunicarse las luces de la prudencia y experiencia, deliberar entre sí y formar una santa conspiración de fuerzas para bien común de las Iglesias" (Concilio Vaticano II, Decreto conciliar *Christus Dominus* 37).

11 Siendo Pro-Nuncio apostólico en la República Árabe Unida (Egipto) hizo una propuesta el 15 de noviembre de 1959 sobre la necesidad de establecer un órgano consultivo, "concilio en miniatura", que permita reunirse una vez al año a personas de toda la Iglesia para tratar problemas importantes y sugerir nuevas direcciones posibles en la marcha de la Iglesia. Citaba como ejemplo el CELAM (Consejo Episcopal Latinoamericano).

12 El entonces Arzobispo de Utrecht escribió el 22 de diciembre de 1959 que para participar los obispos en el gobierno de la Iglesia universal, además del Concilio, se podían crear nuevas instituciones, por ejemplo un consejo permanente de obispos especializados para encargarse de la función legislativa en unión con el Papa y los cardenales de la Curia.

a plantear una propuesta práctica y operativa para responder a una nueva necesidad de gobierno de la Iglesia. Una primera experiencia semejante a lo que se buscaba se pudo conocer con la comisión preparatoria del Concilio, una asamblea formada por 100 miembros para asesorar al Papa y a la Curia romana. El cardenal Alfrink anunció en febrero de 1962 el proyecto de un "concilium in forma contracta", como consejo de obispos elegidos con competencia legislativa. Sin quitarle importancia a los concilios, se comprobaba a diario durante la celebración del Vaticano II las enormes dificultades de coordinación y posibilidades de debate y estudio, con una asamblea de 2500 padres conciliares.

El organismo eclesial conocido como Sínodo de los Obispos nació en plena celebración del Concilio Vaticano II, creado personalmente (*stante concilio*) por el papa Pablo VI el 15 de septiembre de 1965 (motu proprio, *Apostolica sollicitudo*); la actividad del Sínodo se ciñe al reglamento, *Ordo Synodi Episcoporum celebrandae* (promulgado el 8 de diciembre de 1966, con correcciones en 1969, 1971 y 1974). La primera asamblea sinodal se celebró en 1967, las siguientes con periodicidad de dos años, a partir de la cuarta sesión la convocatoria se hace cada trienio. El n° 5 del decreto conciliar *Christus Dominus* (CD) contiene la definición de Sínodo episcopal:

"Los Obispos escogidos de entre las diversas regiones del orbe en la forma y manera que el Romano Pontífice ha estatuido o estatuyere, prestan al supremo Pastor de la Iglesia una ayuda más eficaz en el consejo que se designa con el nombre específico de *Sínodo episcopal*, el cual, como representación que es de todo el Episcopado católico, significa a la vez que todos los Obispos en comunión jerárquica participan de la solicitud por la Iglesia universal".

Ya conocido el origen histórico del sínodo, haré un repaso breve sobre su función. Remito primero a la definición admitida en el Código de Derecho Canónico (CDC), en la que se observa su atención estricta a la idea conciliar, aunque le incorpora algunas precisiones esenciales:

"El sínodo de los Obispos es una asamblea de Obispos escogidos de las distintas regiones del mundo, que se reúnen en ocasiones determinadas para fomentar la unión estrecha entre el Romano Pontífice y los Obispos, y ayudar al Papa con sus consejos para la integridad y mejora de la fe y costumbres y la conservación y fortalecimiento de la disciplina eclesiástica, y estudiar las cuestiones que se refieren a la acción de la Iglesia en el mundo" (c. 342 [342-348]).

En cuanto a la forma el Sínodo puede ser convocado por el Papa como: 1) una asamblea general, o 2) asamblea especial. Cuando se trata de una asamblea general estudia cuestiones relacionadas con el bien de la Iglesia, y puede ser: a) asamblea ordinaria, o b) asamblea extraordinaria. Las asambleas especiales (2) de los sínodos se ocupan de asuntos propios de una o varias regiones geográficas (regionales, nacionales, continentales...). El sínodo es un término que designa también la *asamblea diocesana* de los sacerdotes, religiosos/as y seglares que prestan su ayuda al Obispo para el bien de la Iglesia local (CDC, 460). En este caso podemos evocar la celebración del último sínodo de la diócesis de Canarias en 1992. En la terminología eclesial se nombran tres tipos de asambleas sinodales de obispos:

- Sínodo Ordinario (12 celebrados desde 1967 hasta 2008)
- Sínodo Extraordinario (1969, 1985)
- Sínodo Especial (1980, episcopado holandés y episcopado de rito ucraniano, Europa, Líbano y los celebrados por continentes con motivo del gran Jubileo del año 2000).

El Papa Benedicto XVI ha recordado recientemente las funciones del Sínodo¹³, una dimensión constitutiva de la Iglesia, por la que converge todo pueblo y cultura en Cristo, para caminar juntos tras Él, que es "el camino, la verdad y la vida" (Jn 14, 6): 1) favorecer la unión y colaboración entre el Papa y los Obispos de todo el mundo; 2) ofrecer información directa y exacta sobre la situación y problemas de la Iglesia; y 3) afrontar temas de importancia y actualidad.

Desde que el papa Pablo VI instituyó los sínodos de obispos en 1965 hasta el último, celebrado en 2008, se puede hacer memoria de las fechas de convocatoria, la forma, el tema de estudio, las propuestas y el documento final (exhortación a cargo del Papa). Merece la pena detenerse en este repaso histórico para comprender y valorar mejor el sentido de esta institución eclesial:

13 En el rezo del *Ángelus*, domingo, 5 de octubre de 2008.

José Manuel Castro Cavero: "Relección": Implicaciones teológico-pastorales de las proposiciones del Sínodo sobre la Palabra de Dios

1	1º Sínodo Ordinario	1967	El Nuevo Código de Derecho y la Liturgia	Se propuso establecer una Comisión Teológica Internacional (CTI)
2	1º Sínodo Extraordinario	1969	Relación Conferencias Episcopales y Santa Sede	
3	2º Sínodo Ordinario	1971	Sobre el Ministerio Sacerdotal y sobre la Justicia en el mundo	
4	3º Sínodo Ordinario	1974	La Evangelización en el mundo	<i>Evangelii nuntiandi</i> (Exh. Apost. de Pablo VI, 1975)
5	4º Sínodo Ordinario	1977	La Catequesis	<i>Catechesi tradendae</i> (Exh. Apost. de Juan Pablo II, 1979)
6*	1º Sínodo Especial	1980	Sínodo para los Países Bajos	
7	5º Sínodo Ordinario	1980	La Familia	<i>Familiales consortio</i> (Exh. Apost. 1981) <ul style="list-style-type: none"> • Consejo Pontificio para la Familia • Instituto Internacional de Estudios sobre el Matrimonio y la Familia
8	6º S. Ordinario	1983	La Reconciliación	<i>Reconciliatio et paenitentia</i> (Exh. Ap. 1984)
9	2º Sínodo Extraordinario	1985	Recepción del Concilio Vaticano II.	Propuestas: <ul style="list-style-type: none"> • Publicación de un <i>Catecismo universal</i> • Estatuto teológico de Conf. Episcopales • Publicación del Código de Derecho canónico para las Iglesias Orientales En el sínodo se propuso el criterio eclesiológico de interpretación del Concilio: la <i>eclesiología de comunión</i> No hubo documento <i>Exhortación</i>
10	7º Sínodo Ordinario	1987	Los Laicos	<i>Christifideles laici</i> (Exh. Apost. 1988)
11	8º Sínodo ordinario	1990	La Formación de los Sacerdotes	<i>Pastores dabo vobis</i> (Exh. Apost. 1992)

José Manuel Castro Cavero: "Relección": Implicaciones teológico-pastorales de las proposiciones del Sínodo sobre la Palabra de Dios

12*	2º Sínodo Especial	1991	Europa (países del Este)	No hubo documento <i>Exhortación</i>
13	9º Sínodo Ordinario	1994	Los Religiosos en la Iglesia	<i>Vita consecrata</i> (Exh. Apost. 1996)
14*	3º Sínodo Especial	1994	Sínodo para África y Madagascar	<i>Ecclesia in Africa</i> (Exh. Apos. 1995) Preparación gran Jubileo del año 2000
15*	4º Sínodo Especial	1995	Sínodo sobre el Líbano	Exh. Apost. <i>Una speranza nouva ...1997</i>
16*	5º Sínodo Especial	1997	Sínodo para América	Preparación del gran Jubileo del año 2000 <i>Ecclesia in America</i> (Exh. Apost. 1999)
17*	6º Sínodo Especial	1998	Sínodo para Asia	Preparación del gran Jubileo del año 2000 <i>Ecclesia in Asia</i> (Exh. Apost. 1999)
18*	7º Sínodo Especial	1999	Sínodo para Europa	Preparación del gran Jubileo del año 2000 <i>Ecclesia in Europa</i> (Exh. Apost. 2003)
19*	8º Sínodo Especial	1998	Sínodo para Oceanía	<i>Ecclesia in Oceanía</i> (Exh. Apost. 2001)
20	10º Sínodo Ordinario	2001	Los Obispos	<i>Pastores gregis</i> (Exh. Apost. 2003)
21	11º Sínodo Ordinario	2005	La Eucaristía: fuente y cumbre de la vida y de la misión de la Iglesia	<i>Sacramentum caritatis</i> (Exh. Apost. de Benedicto XVI, 2007)
22	12º Sínodo Ordinario	2008	La Palabra de Dios en la vida y en la misión de la Iglesia	Primera vez en la historia sinodal que se dan a conocer las <i>proposiciones</i> aprobadas en la asamblea y enviadas al Papa
23*	9º Sínodo Especial	2009	II Asamblea para África	A celebrar en Roma en el mes de octubre

La competencia del sínodo es exclusivamente *consultiva* y *propositiva*, por tanto tiene excluida la capacidad *deliberativa* y *potestativa* (crear decretos), a no ser que en casos determinados se lo otorgue el Papa, a quien siempre le corresponde el derecho de ratificar las decisiones sinodales (c. 343). La definición no es todo lo explícita que se deseara; el motivo no es otro que la dificultad de preci-

sar el fin del sínodo, a causa de la variedad de propuestas que sobre este organismo se dieron en el Concilio Vaticano II. Para una tendencia el sínodo debiera ser la instancia oficial por la que se expresara la colegialidad; para otra, la aceptada por mayoría, un órgano consultivo de ayuda al Papa.

El carácter consultivo del sínodo se manifiesta expresamente de varias maneras, la convocatoria, la confirmación de los participantes y la ratificación de los acuerdos tienen que ser sometidos a la aprobación del Papa, y a ello se añade el darle el nombre de *proposiciones* al conjunto de conclusiones aprobadas en la asamblea final, para remitirlas al Papa con vista a la redacción de un documento post-sinodal con carácter normativo o resolutorio. Un sínodo concluye como es obvio con la asamblea final, a la que se llega tras los trabajos preparatorios (con preguntas a todo el episcopado católico), la recogida de información y redacción de documentos de trabajo, material que en la fase de asamblea se debatirán en los llamados *círculos menores*¹⁴, para concluir con las votaciones finales de cada proposición y el mensaje final.

La diferencia de opiniones en torno a la definición del sínodo y el motivo de su origen en el Concilio Vaticano II no ha desaparecido totalmente. Sí se debe reconocer que la puesta en práctica de este organismo eclesial resulta positiva, con sus luces y sombras, como vía de expresión de la colegialidad viva¹⁵.

Precursoras y herederas de esta preocupación por fomentar la colegialidad episcopal son las Conferencias de Obispos, Agrupaciones o Asociaciones para cultivar y favorecer la episcopalidad, la colegialidad y la catolicidad: el CELAM (Conferencia de Obispos de Latinoamérica, creado en 1956), la CNBB (Conferencia Nacional de los Obispos de Brasil, fundada el 14 de octubre de 1952, gra-

14 Grupos organizados por idiomas, en el que participan en torno a 20/25 sinodales, cuenta con un moderador que organiza las intervenciones y el tiempo límite de cada una, para los obispos de 5 minutos y para los auditores/as de cuatro.

15 J. GROOTAERS, "La colegialidad en los Sínodos de los obispos", *Concilium* 230 (1990) 49 [35-49]. La demanda reiterada en los dos Sínodos Extraordinarios (1969 y 1985) y mantenida en el debate teológico es el reconocimiento de la capacidad deliberativa del Sínodo, como proceso de colegialidad plena y viva en el seno de la Iglesia. En su discurso a la XII Asamblea General de Obispos (Sínodo sobre la Palabra de Dios) el patriarca Ecuménico Bartolomé I indicó una idea de sinodalidad ecuménica, vinculada a la evangelización, que abre perspectivas interesantes: "Es por esto más adecuado que el Sínodo abra sus puertas a los delegados de la fraternidad ecuménica para que todos seamos conscientes de nuestro común servicio para evangelizar, así como conocer las dificultades y problemas en su ejecución en nuestro mundo actual".

cias a los trabajos de un sacerdote, D. Hélder Cámara y un equipo de laicos de la Acción Católica Brasileña), el Consilium Conferentiarum Episcopaliū Europae (CCEE, fundado en Roma el 24 de marzo de 1971), la Federación de Conferencias Episcopales asiáticas (1972), el Simposio de Conferencias Episcopales de África y de Madagascar (SCEAM, creado en Kampala en 1969, con motivo de la primera visita de un Papa, Pablo VI, a África)... además de otras agrupaciones regionales de ámbito más reducido.

2. LA CARA DESCONOCIDA DE UN SÍNODO: ORACIÓN, CONSULTAS, DEBATES Y PAPELES

Ya son doce Sínodos Generales con el último dedicado al tema de la Palabra de Dios. Después del Concilio Vaticano II, entre 1961 y 1965, se abrió esta posibilidad más dinámica y acorde a una época de cambios continuados, que da facilidad para pulsar el sentir eclesial sobre temas concretos, con una periodicidad aproximada de tres años y dando cauce a la comunión de la Iglesia y a la colegialidad de todo el episcopado.

La nomenclatura oficial es la siguiente: *Sínodo de los Obispos. XII Asamblea General Ordinaria*. El tema que da nombre al Sínodo es: *La Palabra de Dios en la vida y en la misión de la Iglesia*. Hago esta precisión terminológica porque nada de lo que aparece a primera vista es producto de la improvisación. Me parece ilustrativo el que se conozcan los detalles del procedimiento sinodal, aunque nada más sea a grandes rasgos, porque a mi entender se valorarán mejor y más ecuanimemente los trabajos, reflexiones y empeños que cualquier convocatoria sinodal encierra y en cierta manera oculta. Por eso aludo a la *cara desconocida* del sínodo, de cualquier sínodo, porque son muchos los esfuerzos y esperanzas que aglutinan y lo hacen posible.

A Sínodo "muerto", Sínodo "vivo", si se copia la proclamación monárquica inglesa (recuerdo que el Sínodo fue instituido como institución permanente en la Iglesia católica). Quiero decir que un Sínodo nace con las conclusiones del que le precede. Este Sínodo celebrado en Roma entre los días 5 y 26 de octubre de 2008, arranca del Sínodo anterior, celebrado entre el 2 y el 23 de octubre de 2005, dedicado a "La Eucaristía: fuente y cumbre de la vida y de la misión de la Iglesia".

"El estrecho nexo entre la Eucaristía y la Palabra de Dios ha orientado también la elección del tema de la próxima Asamblea General del Sínodo de los Obispos, reforzando el deseo, presente desde hace tiempo, de dedicar la reflexión sinodal a la Palabra de Dios" (Secretaría General del Sínodo, *Lineamenta*, 2007).

Además, el tema se eligió colegialmente, aspecto que no debe pasar desapercibido. El modo habitual sigue los siguientes pasos: El Papa Benedicto XVI encomendó a la Secretaría General del Sínodo de los Obispos consultar sobre la cuestión a todo el episcopado de la Iglesia Católica. Las respuestas llegan de las Iglesias Orientales Católicas *sui iuris*, de las Conferencias Episcopales, de los Dicasterios de la Curia Romana y de la Unión de Superiores Generales. La Palabra de Dios resultó el tema preferido, si bien es cierto que con pluralidad de matices y variedades. La labor de darle presentación a todo el material recibido les corresponde a las personas integrantes de la Secretaría del Sínodo. Este material se entrega a los miembros del Consejo Ordinario de la Secretaría General del Sínodo, que representa a la asamblea general, y del que forman parte 12 obispos elegidos en la asamblea General del Sínodo precedente, más tres miembros que designa a título personal el Papa. Como ya se habrá sospechado, la reglamentación de los Sínodos se atiene a lo establecido en el *Ordo Synodi Episcoporum*. El Consejo presenta una terna de temas a la decisión del Papa.

El tema del Sínodo de 2008 lo dio a conocer el Papa Benedicto XVI el día 6 de octubre de 2006¹⁶. A partir de esta fecha el Consejo Ordinario de la Secretaría General del Sínodo comenzó a preparar lo que se denomina *Lineamenta*, un documento que contiene el estado de la cuestión sobre el tema de estudio en el Sínodo. Este documento aporta los contenidos para el debate, presenta logros, refuerzos, aspectos problemáticos, incorpora iniciativas, plantea interrogantes, en definitiva, propicia la reflexión y el análisis del tema elegido, en este caso la Palabra de Dios, en todos los ámbitos de la Iglesia. Las respuestas a las cuestiones que plantean los *Lineamenta* se envían al Consejo Ordinario del Sínodo para que

16 El tema de la *Palabra de Dios* lo venía insistiendo "desde siempre" una eminente figura de la Iglesia católica, el cardenal Martini. Porque de la Palabra de Dios nace la Iglesia, y su significado es el Verbo de Dios, encarnado en Jesucristo, que es la Palabra de los Profetas, la Palabra de los Apóstoles y finalmente la Palabra escrita en la Biblia. Como consecuencia pastoral y teológica, cada vez que la Iglesia vuelve y toma contacto con la Palabra de Dios a través de la Palabra de la Escritura, se regenera, se renueva, de modo constante, del mismo modo que se nutre de la Eucaristía. <http://www.zenit.org/article-21450?l=spanish>

los expertos organicen la documentación y elaboren un segundo documento de estudio más afinado, el *Instrumentum laboris*. Este documento se usará como orden del día en las sesiones de celebración del Sínodo, tiempo y espacio propicio para hablar mucho, debatir, comentar e intercambiar ideas entre Obispos y otros asistentes en calidad de expertos, expertas y auditores¹⁷.

Entre los días 5 y 26 de octubre participaron en las sesiones 253 Padres Sinodales¹⁸, a los que se añaden los auditores, auditoras por primera vez, expertos y expertas e invitados. Fueron invitados especiales el gran rabino de Haifa Shear Yashyv Cohen¹⁹ y el Patriarca de Constantinopla Bartolomeos I, quien copresidió con el Papa la celebración de las Vísperas en la Capilla Sixtina (sábado 18 de octubre de 2008, a las 17:00 horas), lugar y momento en el que dirigió un mensaje a todos los participantes en el Sínodo. Aunque anecdótico y no por ello insustancial, saber que 63 años es la edad media de los sinodales y, naturalmente, entre los "padres sinodales" no se cuentan mujeres (en total 25, entre ellas 6 como expertas y 19 auditoras, aunque ninguna alcanza por ahora la categoría de "madre sinodal"). La delegación española la encabezó el presidente de la conferencia episcopal (CEE), el cardenal Antonio M^a Rouco, junto al obispo de Bil-

17 A esta ocupación de hablar horas y horas aprovechando los encuentros se refiere la profesora Nuria Calduch-Benages, quien participó como experta. "Pliego", en *Vida Nueva* 2634 (1-7 de noviembre de 2008) 26. Un novedad más en este XII Sínodo fue el que cada día se destinó una hora para intervenciones libres de los padres sinodales durante tres minutos. S. Pié Ninot, "Las novedades del Sínodo sobre la Palabra", entrevista concedida a la agencia Zenit y publicada en <http://zenit.org/article-29759?l=spanish>

18 Según citó el Papa en el rezo del *Ángelus*, el domingo 5 de octubre de 2008, los *padres sinodales* proceden de África 51, de América 62, de Asia 41, 90 de Europa y 9 de Oceanía. Son cardenales, obispos, 11 superiores generales –el P. Josep Abella, CMF, superior general de los Misioneros Claretianos y José Rodríguez Carballo, ministro general de los franciscanos–, no se pudo contar con los obispos chinos a los que su gobierno denegó la salida del país. A otro nivel asisten los auditores y por primera vez auditoras en representación de la Unión de Superiores Generales (por ejemplo, la Hna. Nuria Calduch), dos jóvenes italianos (una joven universitaria y un joven del movimiento scout), algunos laicos, expertos y expertas, delegados fraternos (de la Ortodoxia, el reconocido teólogo y obispo Zizoulas, de la Comunión Anglicana, el biblista N. T. Wright, de la Federación Mundial Luterana; cabe citar también al reverendo Miller Milloy, secretario general de la United Bible Societies, y a Fray Alois, prior de la comunidad de Taizé).

19 Su intervención en el Sínodo (el lunes 6 de octubre de 2008) tuvo alusiones contra la política del gobierno iraní y, veladamente, sobre lo que denunció como el "silencio cómplice" del Papa Pío XII en el Holocausto judío, alusión que *a posteriori* hizo más explícita y generó entre los sinodales perplejidad.

bao, Ricardo Blázquez y el cardenal A. Cañizares, quien sustituyó al tercer elegido por la Conferencia Episcopal Española (CEE), el arzobispo emérito de Pamplona, Fernando Sebastián²⁰.

Al concluir las sesiones de trabajo, comúnmente duran unas tres semanas, se votan las proposiciones derivadas de los debates. En el Sínodo recién concluido, el sábado 25 a mediodía, se sometieron 55 proposiciones a la votación de 244 padres sinodales presentes. Para que una proposición sea aprobada debe recibir al menos dos tercios de los votos. Se vota con la fórmula "placet" (sí), "non placet" (no). Las 55 proposiciones del XII Sínodo de los Obispos, sobre *La Palabra de Dios en la vida y en la misión de la Iglesia*, fueron aprobadas en su totalidad. No se había dado una situación semejante en los once sínodos celebrados desde 1965. El Sínodo de 2008, dedicado a la Palabra de Dios, en palabras de los padres sinodales ha sido el de mayor consenso. Hay que tener en cuenta que la presentación de las proposiciones requieren una esforzada dedicación del grupo de personas comandadas por el relator general del Sínodo, el cardenal Marc Ouellet, arzobispo de Québec (Canadá) y el secretario especial, monseñor Laurent Monsengwo, arzobispo de Kinshasa, cargos que colaboran estrechamente con el secretario del Sínodo, el arzobispo croata Nikola Eterovic.

Una novedad más que añadir a este XII Sínodo, es que las proposiciones aprobadas suelen entregarse al Papa pero sin dar a conocer en público. En esta ocasión el Papa Benedicto XVI ha autorizado a que la Secretaría del Sínodo las publicara en lengua italiana y de manera no oficial. Tal vez esta decisión novedosa y sorprendente sea más que un gesto. Sospecho que el Papa haya sopesado la dificultad y tardanza en poder elaborar un documento que recoja los contenidos esenciales del Sínodo. En nuestro tiempo de pasos acelerados no se puede dejar para mañana lo que se pueda publicar ya hoy. La Palabra de Dios no puede hacerse esperar. Con este paso, Benedicto XVI espera tomarse su tiempo para pensar y escribir.

20 Asistieron al Sínodo 20 participantes de nacionalidad española. Por designación papal asistieron: el prelado del Opus Dei, Javier Echevarría; el general de los jesuitas, Adolfo Nicolás; el presidente del movimiento Comunión y Liberación, Julián Carrón, y el iniciador del Camino Neocatecumenal, Kiko Argüello. Entre los expertos, Jorge Juan Fernández Sangrador, director de la Biblioteca de Autores Cristianos; dos teólogos de la Universidad Gregoriana, Salvador Piè Ninot y Nuria Calduch; y el benedictino Juan Javier Flores Arcas, del Ateneo San Anselmo de Roma. Asistió el canario Monseñor Jesús Pérez, en representación de la Conferencia Episcopal de Bolivia.

3. CLAUSURA DEL SÍNODO. LA CARA VISIBLE. Y, AHORA ¿QUÉ NOS QUEDA POR HACER?

Al leer las 55 proposiciones se descubre sobre todo el peso de su invitación a actuar. El evangelio de Lucas relata en el episodio de Emaús que percibían cómo el corazón les ardía cuando conversaban con Jesús y les explicaba las Escrituras (Lc 24, 32). En épocas de crisis resuena más que nunca la llamada de atención de los "dos personajes vestidos de blanco" a los que vieron elevarse a Jesús: "¿Qué hacéis ahí mirando al cielo?" (Hch 1, 11). El mundo actual se halla atravesado por una crisis espiritual tanto más que económica, afirmación de la que se era consciente ya al inicio del Concilio Vaticano II²¹. El cristianismo pierde vigor en el contexto de la civilización que ha fundado. La apostasía silenciosa europea y occidental es una sangría que cesará cuando la Palabra de Dios recobre la importancia y el atractivo perdido; cuando la Palabra de Dios se perciba como respuesta a las demandas de salvación que no está a nuestro alcance. A mi entender, la clave de la crisis espiritual de Occidente se asienta en dos categorías diluidas por múltiples causas y experiencias: la salvación y la historia. Cuando dejan de ser interrogantes de búsqueda existencial, la espiritualidad y el Evangelio se diluyen en la indiferencia más banal. Explicar esta tesis es harina de otro costal, permítanme aprovechar la ocasión para enunciarlo solamente.

Las 55 proposiciones se presentan organizadas siguiendo el esquema siguiente:

21 "La Iglesia asiste en nuestros días a una grave crisis de la humanidad, que traerá consigo profundas mutaciones... la Iglesia tiene ante sí misiones inmensas, como en las épocas más trágicas de la historia... la humanidad alardea de sus recientes conquistas en el campo científico y técnico, pero sufre también las consecuencias de un orden temporal que algunos han querido organizar prescindiendo de Dios. Por esto, el progreso espiritual del hombre contemporáneo no ha seguido los pasos del progreso material. De aquí surgen la indiferencia por los bienes espirituales, el afán desordenado por los placeres de la tierra, que el progreso técnico pone con tanta facilidad al alcance de todos, y por último, un hecho completamente nuevo y desconcertante, cual es la existencia de un ateísmo militante que ha invadido ya a muchos pueblos" (Juan XXIII, constitución apostólica para convocar el Concilio Vaticano II, *Humanae salutis*, (1962), n. 2). El texto resaltado en cursiva es de mi iniciativa; creo que casi a medio siglo de distancia se puede valorar por su clarividencia. El párrafo final sobre el ateísmo no está desacertado si se traduce por la situación de indiferencia, que es más real y evidente. El ateísmo supone un pensamiento fuerte, que precisa de argumentación sólida, y nuestros tiempos posmodernos no se caracterizan precisamente por esta condición.

- **INTRODUCCIÓN** (props. 1-2): Se presenta al Papa los documentos sinodales con la invitación a que redacte el documento final a la luz del Año dedicado a san Pablo con motivo del bimilenario de su nacimiento. Se reconocen los frutos que ha dado a la Iglesia la Constitución dogmática sobre la Divina Revelación, *Dei Verbum*, del Concilio Vaticano II.
- **Primera parte** (props. 3-13): **La Palabra de Dios en la fe de la Iglesia.** Incluye cuestiones como la Revelación, la unidad entre la Palabra de Dios y la Eucaristía, etc.
- **Segunda parte** (props. 14-37): **La Palabra de Dios en la vida de la Iglesia.** La Liturgia y las celebraciones de la Palabra de Dios, la lectura orante, la formación bíblica en todos los niveles y ámbitos eclesiales, el ecumenismo, son algunos de los temas de este grupo de proposiciones.
- **Tercera parte** (props. 38-55): **La Palabra de Dios en la misión de la Iglesia.** El anuncio de la Palabra de Dios es un compromiso misionero de toda persona bautizada, de ahí la tarea de *inculturar* la Palabra de Dios, en la cultura, en el arte, de difundirla a través de todos los medios de comunicación social, de ser clave en el diálogo interreligioso, de promover la "ecología auténtica".

No es mi intención seguir adelante con el ánimo de evitarles el esfuerzo de leer por su cuenta cada una de las 55 *proposiciones* y el *Mensaje al Pueblo de Dios de la XII Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos* (en adelante *Mensaje Final*). Hoy este tipo de dificultades son fácilmente superables. Tampoco sirve escudarse en la disculpa de que son textos difíciles de comprender. Les mostraré mi lectura personal, una lectura analítica y afectiva, crítica y operativa. Resumo este *prejuicio* lector:

- me afecta lo que aprobaron los padres sinodales (**nivel afectivo-empático**),
- trato de descubrir todo el significado de cada proposición apoyado en mis capacidades y saberes (**nivel analítico**),
- intento clarificar y complementar lo que a mi entender no aparece o si acaso en algunas proposiciones no han avanzado todo lo que cabía esperar (**nivel crítico**),
- y por último, descubro posibilidades de acción inmediata para llevar a cabo en todos los niveles de la Iglesia, desde el ámbito más personal, familiar, al parroquial, diocesano y universal (**nivel pastoral, operativo-práxico**).

Considero que en la Iglesia se gana en compromiso si dedicamos esfuerzo a la **formación** personal, porque así pondremos en juego nuestras responsabilidades sin esperar a que otros u otras nos saquen las castañas del fuego. Me remito a la referencia que hacía en el primer párrafo de este apartado sobre el "Efecto Emaús" o el "antídoto" contra el embobamiento de mirar al cielo para justificar una insana incapacidad e ignorancia tanto humana como cristiana (Hch 1,9-11)²².

No pretendo con esta *relección*, en el contexto académico en el que celebramos al sabio y santo Tomás de Aquino, llevarles a pensar idénticamente como yo lo hago; mi reto es radicalmente diferente, –y feliz de mí si lo consigo–; busco sugerirles y a partir de ahí inocularles deseos, inquietudes, voluntad, querencia, interrogantes, *asombro*²³, lo mismo que a mí me mueve a querer dar razón de mi fe, como transmite la primera Carta de Pedro 3, 15: dispuestos en todo momento a dar razón de nuestra esperanza a cualquiera que nos pida explicaciones ... sin olvidar que las razones se dan con dulzura y respeto ...

Las 55 proposiciones que aprobaron los padres sinodales no se merecen la llamada por respuesta, una actitud tan común entre cristianos y cristianas de nuestras comunidades; va siendo hora de que no nos dejemos intoxicar ni por la ignorancia ni por la indiferencia, que como direcciones obligatorias nos desembocan en la manipulación y el desencanto²⁴. Dar razón de nuestra fe, nos

22 Libro de los *Hechos de los Apóstoles* cap. 1:

"9 Y dicho esto, fue levantado en presencia de ellos, y una nube le ocultó a sus ojos. 10 Estando ellos mirando fijamente al cielo mientras se iba, se les aparecieron dos hombres vestidos de blanco 11 que les dijeron: «Galileos, ¿qué hacéis ahí mirando al cielo? Este que os ha sido llevado, este mismo Jesús, vendrá así tal como le habéis visto subir al cielo».

23 La encíclica de Juan Pablo II, *Fides et Ratio*, n° 4, remite al *asombro* como motor que mueve a conocer y conocerse: "Movido por el deseo de descubrir la verdad última sobre la existencia, el hombre trata de adquirir los conocimientos universales que le permiten comprenderse mejor y progresar en la realización de sí mismo. Los conocimientos fundamentales derivan del *asombro* suscitado en él por la contemplación de la creación: el ser humano se sorprende al descubrirse inmerso en el mundo, en relación con sus semejantes con los cuales comparte el destino. De aquí arranca el camino que lo llevará al descubrimiento de horizontes de conocimientos siempre nuevos. Sin el *asombro* el hombre caería en la repetitividad y, poco a poco, sería incapaz de vivir una existencia verdaderamente personal".

24 Me encontré con una experiencia muy oportuna para ilustrar esta situación. En un largo artículo del Obispo de la diócesis alemana de Erfurt, J. Wanke, reflexiona sobre el ser cristiano en un tiempo de diáspora, similar al que vivieron los cristianos católicos en la antigua Alemania Oriental (DDR).

lleva a descubrir los motivos de nuestra incapacidad y a poner remedio: *formación, formación y toda la formación* que nos ofrezcan, porque desde siempre se ha dicho que el saber no ocupa lugar. Quienes asistís a este acto ya experimentáis el saborear el saber. En esto consiste la sabiduría, en *saber sabroso*, escribió Tomás de Aquino (ST 1, 43, 6 /sol. 2). Una vivencia que el Santo y Sabio lo expresa magistralmente: Estudiar para saber la verdad de las cosas no lo que pensaron los hombres (*Sobre el cielo y el mundo* 1, I, lecc 22, nº 8), el estudio no para demostrar el dogma, lo cual suprimiría la fe, sino para esclarecer otras cosas, porque lo que los pensadores han alcanzado de la verdad, los cristianos lo podemos utilizar de la misma manera que hace san Pablo al citar la frase de un poeta pagano al que cita, Arato: "como dijeron algunos de vuestros poetas, somos raza divina, Hch 17, 28" (ST 1, q.1, a. 8). Sólo los libros de la Escritura, como dejó escrito san Agustín y recuerda santo Tomás de Aquino, se pueden considerar sin error, como cimiento firme para argumentar con seguridad y responder con doctrina sana a quienes contradicen (Tit 1, 9) (ST 1, q. 1, a.8). Me admira el argumento de Santo Tomás con el que justifica su inmenso trabajo de redactar la *Suma Teológica*, porque reclama nuestro compromiso formativo, pasados ya más de 700 años:

"Como el doctor de la verdad católica debe no sólo instruir a los más adelantados, sino también enseñar a los que empiezan, según aquello del apóstol (Pablo

El sistema comunista y ateo trataba de modo aséptico a los cristianos, la Iglesia debía ejercer la más mínima influencia en la sociedad. Esta situación de "extrañeza" en cuanto a la fe llevaba unida otro tipo de extrañeza. "Los cristianos católicos en la antigua DDR habían notado que la fe cristiana y la adhesión a la Iglesia podían ayudarles a mantenerse no sólo con una "biografía limpia" o "en el recto camino", sino también en un horizonte mayor de realidad. Un cristiano despierto se guardó de seguir las consignas de la ideología marxista. La fe y la adhesión a la palabra de Dios le pusieron el mundo y la vida bajo otra luz. En el cristiano creció así la fortaleza y el valor para criticar las tendencias del tiempo, oponerse al espíritu de adaptación, tomar decisiones por cuenta propia, en definitiva, dar un perfil cristiano a su vida. Esto sucedió no sólo a partir de sus conocimientos, sino sobre todo de la experiencia de que la exigencia de Dios y su respuesta son más importantes que lo que la sociedad pide de mí. Esto es vivir según la llamada del Reino de Dios. Esto es lo que se exige hoy de un cristiano ...", J. WANKE, "La acción pastoral hoy y mañana. El servicio espiritual en tiempos refractarios a lo espiritual", *Selecciones de Teología* 158 (2001) 129 (127-137). Sugerente su expresión de "espiritualidad y fe de diáspora", la descripción del "estar expuestos", la experiencia de inutilidad, constituir redes de comunidades de camino de cristianos donde aprender el seguimiento de Cristo, porque la cultura social ya no ofrece lugares de fe...

en la 1ª Carta a los Corintios, 3, 1-2): "Como a niños en Cristo os di a beber leche, no comida", nos proponemos en esta obra exponer las verdades de la religión cristiana en forma apta para la enseñanza de los principiantes.

Hemos comprobado que los que se inician en estos estudios tropiezan con graves dificultades en la lectura de lo escrito por diversos autores, debido en parte a la multiplicación de cuestiones, artículos y argumentos inútiles; en parte, debido también a que aquello mismo que necesitan saber no se expone según exige el buen método, sino según lo va pidiendo la exposición de los libros que se comentan o según lo requiere la oportunidad de la controversia, y por último, debido a que sus frecuentes repeticiones provocan confusión y hastío en los oyentes.

Atentos, pues, a remediar estos y otros inconvenientes, intentaremos, puesta la confianza en el auxilio divino, seguir el hilo de la doctrina sagrada con brevedad y precisión en cuanto la materia lo consienta" ("Prólogo" a la *Suma Teológica*).

Es necesario formarse, estudiar "la doctrina fundada en la revelación divina" (ST 1, q. 1, a.1), no para *presumir de ideas*, sino para ser transformados por el amor espirado por la Palabra y Verbo de Dios, que da la sabiduría, un *sabroso saber* (ST 1, q. 43, a. 5), para apasionarse por Dios y ser sabios no porque solo se aprende lo divino sino porque también se vive, a juicio de Dionisio (ST 1, q. 1, a. 6). De aquí la importancia para hoy de transmitir la fe sapiencialmente, aunando saber y vida.

He leído las proposiciones varias veces, porque sabrán que con una lectura sola las ideas quedan fijadas con alfileres y tienen poca estabilidad en la memoria. A partir de la segunda lectura llegaron los descubrimientos, me despertaban las intuiciones, me daba cuenta de que *el texto me hablaba a mí más que yo a él*. Era el momento de volver a leer una tercera y una cuarta vez, en busca de nuevas sugerencias e ideas conexas, para poder elaborar una estructura respetuosa con el sentido original de las proposiciones y que facilite su comprensión general²⁵. Con todo este camino andado tengo claro que las proposiciones del sínodo, y anterior a ellas los debates, giran en torno a dos categorías transversales: 1º la *Revelación* y 2º la *Evangelización*. Siguiendo esta tesis puedo

25 El trabajo intelectual es difícil de cuantificar, pero pueden hacerse una idea si les digo que a esta *relección* le he dedicado aproximadamente 50 horas.

afirmar una de mis convicciones fundamentales, que a una buena teología (comprender la fe) le sigue una excelente pastoral (inculturación y compromiso creyente).

1º. LA REVELACIÓN (props. 2-5). IMPLICACIONES TEOLÓGICAS

Si este concepto se comprende adecuadamente, el cristianismo reaparece con su fuerza original y auténtica. Esta tarea de redescubrimiento sobre la categoría fundamental de la *Revelación* se debe a uno de los documentos que tuvieron un nacimiento más dificultoso (dramático) en el seno del Concilio Vaticano II, la constitución *Dei Verbum*²⁶ y todavía hoy es poco conocida (según se recoge de las respuestas enviadas a la Secretaría del Sínodo en el *Instrumentum laboris*, nº 6):

Por revelación se quiere designar el acto de donación del Dios Trinidad (a Sí mismo, por Cristo, la Palabra hecha carne, y con el Espíritu) al ser humano; su presencia perenne se plasma desde el origen de la Creación, se realiza en la historia por obras y palabras inseparablemente unidas; el camino de salvación, por el que el ser humano consigue la vida eterna y une su vida a Dios, se muestra y resplandece en Cristo, "mediador y plenitud de toda la revelación" (DV 1, 2 y 3). Esta historia de salvación se transmite de modo singular en los libros de la Sagrada Escritura y en la Tradición apostólica, que va creciendo según comprendemos sus misterios con ayuda del Espíritu Santo y a medida que contemplamos y estudiamos (DV 8).

En la historia de la Iglesia, y especialmente de la Teología, la Revelación no ha gozado siempre de una comprensión equilibrada. A veces se ha explicado como un *conjunto de verdades*, de tal manera que la Revelación equivalía únicamente y sólo a la palabra pronunciada por Dios en momentos concretos. Este

26 Remito a los comentarios publicados sobre esta Constitución del Concilio Vaticano II. La *Dei Verbum* pasó por momentos dramáticos, escribió H. FRIES, *Teología fundamental*, Barcelona 1987, p. 396. Los comentarios más conocidos: AA.VV., *Comentarios a la constitución Dei Verbum*, BAC, Madrid 1969; AA.VV., *La revelación divina*, I-II, Madrid 1970. ALONSO SCHÖCKEL, L. y ARTOLA, A.M., *La palabra de Dios en la historia de los hombres*, Edc. Mensajero, Bilbao 1991.

modo de comprender la Revelación tuvo consecuencias negativas. Les recordaré una: El papa Clemente XI (1700-1721) dio a entender sin medias tintas en 1713²⁷, que la lectura de la Biblia no era para todos; que la "santa oscuridad" de la Palabra de Dios dispensa a los laicos de su lectura (Dz 1430-1435). Afirmar lo contrario le supuso la condena papal a Pascasio Quesnel. Otra consecuencia negativa la tomo del testimonio de un conocido biblista belga²⁸:

27 Según la constitución dogmática *Unigenitus*. Esta Constitución dogmática fue confirmada por el mismo Clemente XI en la Bula *Pastoralis Officii* (28 de agosto de 1718) contra los Apelantes, en la que declara llanamente ajeno al seno de la Iglesia Romana a cualesquiera católicos que no recibieran la Bula *Unigenitus*; por Inocencio XIII en decreto de 8 de enero de 1722; por Benedicto XIII y el Sínodo Romano en 1725; por Benedicto XIV en su Encíclica *Ex omnibus christiani orbis regionibus* de 16 oct. 1756; fue aceptada por el clero galicano en los comicios de 1723, 1726, 1730; por los Concilios de Aviñón de 1725 y Embrun de 1727, y por todo el orbe católico. Para explicar esta reacción hay que tener en cuenta que en la Iglesia católica la guía inmediata de la fe no es para el creyente la Sagrada Escritura, sino el Magisterio que transmite a los fieles a través de los sucesores de los apóstoles la revelación contenida en la Biblia y la tradición. A la Iglesia le compete, por tanto, el derecho y el deber de fijar el sentido auténtico de la Sagrada Escritura. Para la Iglesia primitiva no había motivos que justificaran limitar la lectura de la Biblia, así en los Santos Padres se encuentran recomendaciones dirigidas a animar dicha lectura.. A partir del siglo XIII se promulgaron algunas prohibiciones para leer la Biblia (Sínodo de Toulouse, 1229; y Tarragona, 1234). Las prohibiciones eran de carácter local y los motivos estaban ocasionados por determinadas prácticas de movimientos sectarios. En la Edad Media está de sobra contrastado que la lectura de la Biblia era masiva, una práctica corriente en monasterios y universidades. La Reforma obligó a la Iglesia católica a adoptar una postura de recelo, imponiendo la obligación de utilizar Biblias aprobadas por la Santa Sede, recelo que alcanza hasta el papa León XIII en la constitución *Officiorum munerum* (1897), tal como recoge el antiguo *Codees Iuris Canonici* (cc. 1399 y 1391. El recelo se dirige contra el peligro del subjetivismo. Desde los papas Benedicto XV (encíclica *Spiritus Paraclitus*) y Pio XII (encíclica *Divino Afflante Spiritu*) las aguas han vuelto a aquietarse y se anima a los católicos a traducir, leer y meditar los libros de la Sagrada Escritura. H. HAAG y otros, *Diccionario de la Biblia*, Barcelona 19818, cols. 1081-1083.

28 J. RADERMAKERS, "La Bible, aujourd'hui encore?", *NRT* 130 (2008) 706 s. Un testimonio residual sobre la desatención católica hacia la Biblia lo encontré en un comentario periodístico, con motivo de la investidura de B. Obama como presidente de los Estados Unidos. "Apareció la Biblia, que es el libro en el que todo protestante pone su esperanza y la jerarquía católica sus recelos...", F. Delgado, *La Provincia* (22 de enero de 2009) 17. Una investigación sobre la importancia que se le da a la Biblia en diferentes países europeos y EE. UU, realizada por Gfk-Eurisko en el mes de abril de 2008, ofrece datos interesantes para no hablar de oídas. De estos resultados se hicieron eco los medios de comunicación. En el último año habían leído por lo menos un fragmento de la Biblia, el 20% de españoles, el 27% de italianos, el 36% de ingleses, el 38% en Polonia, el 35% en Rusia y el 75 % en EE. UU. A la hora de rezar utilizan la Biblia el 37% de estadounidenses, en Polonia

Hace 80 años, existía la Biblia, sin duda, pero nuestros padres tenían poca relación con ella. La Biblia existía en casa de los ricos y de los protestantes, o en las bibliotecas. La mayoría de los católicos no tenían otro acceso que a través de las lecturas de la misa, y en latín. Los sacerdotes que querían explicarla recurrían a Jesús y al evangelio, de donde sacaban lecciones morales para los comportamientos de la vida cristiana. El Antiguo Testamento era prácticamente letra muerta... A los quince años tuve por primera vez la Biblia completa entre las manos. Mi primera Biblia personal la recibí el día de mi ordenación sacerdotal. Hoy en cambio hay ejemplares de la Biblia por hoteles de todo el mundo y las traducciones la hacen accesible a todos.

En la Iglesia Católica, la revitalización bíblica se debe a la constitución dogmática *Dei Verbum*²⁹. Es en este documento conciliar donde se define la Revelación de la forma mejor fundamentada en la Sagrada Escritura, en la tradición patristica, magisterial y teológica de la Iglesia³⁰: *Dios movido de amor, quiso revelarse a Sí mismo, por Cristo, la Palabra encarnada y con el Espíritu, manifiesta a los hombres el misterio de su voluntad, que lleguen al Padre y participen de la naturaleza divina* (DV 2, 6).

Las *consecuencias* de la teología de la revelación afirmada en el Concilio Vaticano II son evidentes en el conjunto de proposiciones aprobadas en el Sínodo. Enumero las que me parecen más significativas y añado las referencias concretas a la constitución conciliar *Dei Verbum*:

1. Se trabaja en un contexto de **consenso**³¹ teológico, signo de la recepción lenta pero firme del Concilio Vaticano II en la Iglesia universal.

el 32%, en Alemania el 13 %, en Italia el 9% y en España el 6%. El 50% de entrevistas de Rusia, Polonia, Italia, Reino Unido y Alemania, se inclinan a favor de que la Biblia se estudie en las escuelas públicas.

29 Una constatación que el *Instrumentum laboris* recoge de las respuestas remitidas a los *Lineamenta*, es que, "Después del Concilio Vaticano II, se lee más la Palabra de Dios, especialmente en referencia a la liturgia eucarística..." (nº 27).

30 El primer concilio que se ocupa de un modo específico sobre la revelación es el Vaticano II con la constitución *Dei Verbum*. En el proemio y en el capítulo I se encuentra embrionariamente todo el contenido del documento conciliar (H. de Lubac). La revelación es el anuncio y don de Dios (presencia y autocomunicación) de la vida eterna (1 Jn 1, 2-3), Cristo, Mensajero y a la vez Mensaje, Mediador y plenitud (DV 2). Cf. J. S. BÉJAR, "La Palabra de la Vida se manifestó. El cristianismo más allá del libro", *Estudios Eclesiásticos* 325 (2008) 254.

31 La profesora Nuria Calduch participó en el Sínodo en calidad de experta en Teología Bíblica. En su balance destaca que "en el Sínodo ha reinado un ambiente eclesial de comunión, un clima fra-

2. La **Revelación** se comprende como **comunicación** en forma de **diálogo**, iniciado por la Palabra de Dios dirigida al ser humano (Prop. 4; DV 2, 6).

3. La Palabra de Dios ya está **presente en la creación** del universo y especialmente en la creación del hombre (Prop. 3; DV 3). La Palabra de Dios nos comunica la belleza de Dios a través de la belleza de la creación, el misterio invisible de Dios se hace de alguna manera visible y perceptible, cada criatura es portadora en cierto sentido de una señal de la Palabra de Dios; en Cristo la creación encuentra su recapitulación; esta es la dimensión cósmica de la Palabra de Dios que se hace carne, tal como afirmaron los Padres de la Iglesia (Prop. 54). "En el Principio existía la Palabra (Gn 1,1-3; Jn 1,1-3)", "revelación cósmica", "principio del ser y de la historia", *Mensaje del Sínodo al Pueblo de Dios*, 2 y 3.

4. La afirmación rotunda de que **la Palabra de Dios trasciende** (abarca más que) **la Sagrada Escritura**, aunque en ella está contenida de modo muy singular (Prop. 3; DV 9, 10; "La Palabra de Dios precede y excede la Biblia", que es "el testimonio en forma escrita de la Palabra divina", *Mensaje del Sínodo al Pueblo de Dios*, 3).

5. La **especificidad del cristianismo es Jesucristo**, culmen de la revelación, mediador del encuentro entre la persona humana y Dios (Prop. 4; DV 2, 4; El cristianismo no es una religión de un libro sino de una *historia de salvación* en la que una Persona, el Hijo, Palabra de Dios se hace carne, humano, historia, *Mensaje del Sínodo al Pueblo de Dios*, 3).

6. El **Espíritu Santo** es el **autor** de las Sagradas Escrituras, quien **guía** su recta interpretación y comprensión, cuyo lugar hermenéutico es la Iglesia (Props. 5, 25; DV 11; La razón es que al ser el horizonte de la Palabra divina más extenso que la Escritura, es necesaria la presencia del Espíritu como guía hacia la verdad completa, *Mensaje del Sínodo al Pueblo de Dios*, 3).

7. La Palabra de Dios tiene una **casa**, es la **Iglesia**, comunidad de la que sale la voz del mensajero que anuncia la cercanía del Reino, comunidad que celebra la

terno de búsqueda", y en consecuencia se ha visto favorecida la participación activa de todas las personas asistentes en los trabajos asignados. El obispo chileno Santiago Silva destaca en primer lugar la experiencia de *comunidad y fraternidad*, la ausencia de tensiones teológicas de contraposición, lo que ha favorecido la capacidad de escucharse y complementar comprensiones diferentes. Cf. "Pliego", en *Vida Nueva* 2634 (1-7 de noviembre de 2008) 26 y 28. El título del "Pliego" recoge este sentir común a participantes en el Sínodo como a observadores: "El consenso de la Iglesia universal".

fracción del pan, comunidad orante que crea encuentro con Cristo, Palabra viviente, y comunidad fraterna (koinonía) donde se une la escucha de la Palabra de Dios y la vida (*Mensaje del Sínodo al Pueblo de Dios*, 7-10; Prop. 14; DV 21).

8. La Palabra de Dios se encamina, por la llamada de Cristo Resucitado a ir a todas las naciones (**misión**), por los caminos del mundo junto a los pueblos que peregrinan buscando la verdad, la justicia y la paz; San Pablo, los Apóstoles y tantos misioneros son el ejemplo (Prop. 49; DV 9; *Mensaje del Sínodo al Pueblo de Dios*, 10).

9. La unidad de la **Palabra de Dios y la Eucaristía**: la Palabra de Dios se hace carne sacramental en la celebración eucarística, la Eucaristía es un principio hermenéutico de la Sagrada Escritura y la Sagrada Escritura explica el misterio eucarístico (Props. 7, 14; *Mensaje del Sínodo al Pueblo de Dios*, 8). "La Iglesia siempre ha venerado la Sagrada Escritura, como lo ha hecho con el cuerpo de Cristo, pues sobre todo en la sagrada liturgia, nunca ha cesado de tomar y repartir a sus fieles el pan de vida que ofrece la mesa de la palabra de Dios y del Cuerpo de Cristo" (DV 21).

10. Aprecio y conocimiento indispensable del **Antiguo Testamento**, porque Jesús oró los Salmos y leyó la ley y los profetas, y el Nuevo Testamento está escondido en el antiguo (San Agustín) (Props. 10, 29; DV 14-20).

11. La **celebración de la Palabra** es uno de los lugares privilegiados del encuentro con Cristo, que se hace presente y sigue hablando a su pueblo (*Sacro-sanctum Concilium*, SC7) (Prop. 18; DV 25).

12. Amar la Palabra de Dios, porque es el alma de toda la **pastoral** (animación bíblica de toda la pastoral), es indispensable para el Obispo, como anunciador primero y creíble, en la **formación** de los pastores y candidatos al sacerdocio, en la formación de los religiosos y laicos ... animación de jóvenes, cuidado de los enfermos (Props. 30, 31, 32, 33, 34 y 35; DV 21).

13. La Palabra de Dios ayuda a reconocer y valorar todas las realidades humanas y la creación (**inculturación**), ayuda a reconocer signos de Dios en el mundo, a identificar "signos de los tiempos" en la historia, impulsa al compromiso con la justicia y a favor de las víctimas, a dialogar ecuménica e interreligiosamente, a dialogar con la cultura y con la ciencia, a utilizar los medios de comunicación para evangelizar a todos los pueblos, en la promoción crítica de la ecología (Props. 39, 41, 44, 48, 49, 54; DV 11).

14. La **Escritura se lee e interpreta** con el mismo Espíritu que fue escrita, según la tradición viviente de la Iglesia, distinguiendo y correlacionando dos sentidos o niveles, el literal y el espiritual (en terminología patristica), correspondientes al método histórico-crítico y al método teológico. La exégesis teológica de las Sagradas Escrituras no se cumple si no busca adecuadamente la dimensión teológica, atendiendo a tres criterios, el contenido y la unidad de toda la Escritura, la tradición viviente de la Iglesia y la analogía de la fe (conexión intrínseca de las verdades de fe en la totalidad de la Revelación divina) (Prop. 6, 25, 26, 27, 28; DV 12)

Tras este recorrido teológico se entenderá con facilidad la hipótesis que les voy a sugerir: "Dime tu idea de la Revelación y te diré si es el Dios de Jesús en el que crees, si lees y te alimentas de la Sagrada Escritura encontrándote con Cristo³² como don del Espíritu Santo, si la Liturgia es lugar y acción para escuchar a Cristo que se hace presente en la Iglesia congregada para orar y proclamar las Sagradas Escrituras (SC 7); dime qué idea tienes de revelación y te diré con qué fortaleza y entusiasmo vives (vivimos) lo que crees (creemos)...

2. EVANGELIZACIÓN E INCULTURACIÓN. IMPLICACIONES PASTORALES

"El Sínodo recomienda incrementar la "pastoral bíblica" no en yuxtaposición a otras formas de pastoral sino como animación bíblica de toda pastoral" (Prop. 30)

En el Sínodo se hizo patente otra extensión más del consenso, éste en su vertiente pastoral³³, como preocupación evangelizadora, según manifestaron de manera especial los obispos. Las proposiciones recogen la inquietud que afecta

32 En este sentirse empujados hacia Cristo por las Escrituras se encuentra el antídoto a todo fundamentalismo, que como bien observó Lutero, se trata de un movimiento contrario que lleva a "empujar a Cristo contra la Escritura". Cf. S. PIE NINOT, "De la *Dei Verbum* al Sínodo de los Obispos", *Estudios Eclesiásticos* 325 (2008) 228.

33 Como me imagino que el término *pastoral* puede tomarse con significados diversos, clarifico el sentido para evitar malentendidos. Entiendo que lo pastoral se relaciona con la teología práctica en

a la Iglesia universal en nuestra época: el compromiso de una nueva etapa misionera³⁴. *La asamblea sinodal espera que de la profundización en el misterio de la Palabra de Dios, salga renovada la Iglesia, y pueda emprender una renovada evangelización a todos los hombres* (Props. 2 y 55, y "Homilía" del Papa Benedicto XVI en la celebración eucarística de clausura del Sínodo, el domingo 26 de octubre de 2008)³⁵. Esta preocupación unánime que se manifiesta en el Sínodo desde todas las Iglesias locales, responde a la comprensión de habitar en un cambio de **paradigma** ("los grandes desafíos del actual momento histórico" Prop. 13), que despierta y urge a la responsabilidad de transmitir la fe. Las circunstancias obligan a *nacer de nuevo*, una experiencia propia del Evangelio de Jesús a la que se sintió arrojado el sabio Nicodemo (Jn 3,3) o los peregrinos de Emaús (Lc 24, 13-35), con la obligación de despojarse de todas las seguridades, hasta sentir la desnudez, el vacío de la criaturalidad del ser. Una *desnudez* que permite y posibilita al ser humano escuchar de nuevo en actitud de *oyente de la Palabra*, según la terminología del gran teólogo católico del siglo XX, K. Rahner.

En este sentido teológico fundamental entiendo las implicaciones pastorales que propone el Sínodo³⁶: *La renovación de la conciencia, en este nuevo milenio, capaz de traducir el Evangelio en gestos de amor que lo hagan creíble, y le sirva a*

la que se incluye todo lo que constituye, fundamenta y hace posible la realización de la Iglesia en cada momento y con cada generación. En este sentido la pastoral se entiende como el llevar a la práctica la evangelización y la misión de la Iglesia.

34 A esta "tarea prioritaria de la Iglesia", "el compromiso de la nueva evangelización, del anuncio en nuestros tiempos", remite el Papa Benedicto XVI en la *homilía* durante la celebración eucarística para clausurar el Sínodo (domingo, 26 de octubre de 2008). La nueva evangelización viene siendo recordada con insistencia en documentos pontificios desde hace una década y en especial ante la celebración del Gran Jubileo del año 2000. Cf. JUAN PABLO II, *Tertio millennio adveniente* (1995); *Novo millennio ineunte* (2001).

35 Renovación que parte del interior de la Iglesia; una convicción que se viene manifestando desde hace décadas y que arraiga en el sentir del Concilio Vaticano II, como se puede leer en el *Mensaje de los Padres Conciliares a todos los hombres* (20 de octubre de 1962): "Bajo la dirección del Espíritu Santo, queremos buscar la manera de renovarnos a nosotros mismos para manifestarnos cada vez más conformes al Evangelio de Cristo" (*Mensaje*, n. 3).

36 Aquí es donde se hace fundamental la implicación de la Palabra de Dios con respecto a la fe, donde se advierte sin más rodeos el lugar del sujeto como oyente; se trata del horizonte de alteridad, de la sacramentalidad del prójimo invocada por la Palabra de Dios. A esta reflexión la fundamenta el texto paulino de Rm 10, 13-17. Sobre este pasaje nunca reflexionará bastante la teología, sentencian J. FEINER y M. LÖHRER, en la "Introducción" que redactaron como directores de la magnífica obra teológica *Mysterium Salutis*, en el vol I, p. 28.

las gentes que buscan sinceramente encontrar en Cristo el sentido de sus vidas a la vez que verifique la misión de la Iglesia³⁷. Un programa pastoral que bien puede denominarse **camino de evangelización**. Un camino de fuerte inspiración teológico fundamental, abierto a la esperanza, esperanza fundada en la escucha entregada a la Palabra de Dios, Misterio de amor que busca al ser humano para darse a Sí mismo y posibilitarle el acceso a la vida divina, la felicidad plena, la salvación (DV 2). La comprensión conciliar de la revelación inspira toda misión evangelizadora, una *nueva evangelización* que responde a las demandas humanas de sentido, condicionadas por las nuevas circunstancias en un tiempo de cambio de paradigma. La solución a la necesidad misionera tiene una entusiasmada respuesta: acercarse a la mesa de la Palabra de Dios para alimentarse y vivir no sólo de pan sino de toda palabra que viene de Dios ("Conclusión" del *Mensaje al Pueblo de Dios* de la XII Asamblea General Ordinaria del Sínodo de Obispos). En la mesa de la Palabra se aprende a compartir (*Koinonía*), y del compartir nos viene la **sanación** del mal, semilla que engendra la injusticia social, la desigualdad, la pobreza global y la guerra, la contaminación ecológica y la degradación³⁸.

La Palabra de Dios tiene como lugar de escucha privilegiada la **liturgia** (DV 21), "sobre todo en el divino sacrificio de la Eucaristía" (SC 2), donde acontece el **anuncio** (predicación), la **escucha** (meditación y contemplación) y el **compromiso** (acción) (Prop. 14); con todo, afirma la constitución sobre la Liturgia del Concilio Vaticano II, *Sacrosanctum Concilium*, 12, también fuera de la participación litúrgica los cristianos estamos llamados a orar en secreto y sin tregua (la participación en la liturgia no abarca toda la vida espiritual). En la tradición cristiana se cuenta con un rico patrimonio de formas y medios que nos acercan a las Escrituras. En las proposiciones del Sínodo se recomiendan las más conocidas en la vida de la Iglesia junto a aquellas que surgen actualmente:

1. **Celebraciones de la Palabra de Dios**. Siempre se recomienda³⁹ y se tiene en cuenta la imposibilidad de celebrar la Eucaristía en "muchas" comunidades (Prop. 18)

37 *Homilía* de Benedicto XVI en la celebración eucarística de clausura del Sínodo (26/10/2008).

38 "Discurso" del Patriarca Ecuménico Bartolomé I a los Sinodales en la capilla Sixtina (18 de octubre de 2008).

39 Porque en la Celebración de la Palabra se dan: acogida de la Palabra de Dios, oración de alabanza, acción de gracias y petición (Prop. 18).

2. **La Liturgia de las Horas.** Se trata de una forma privilegiada de escucha de la Palabra de Dios que pone en contacto a los fieles con la Sagrada escritura y con la Tradición viva de la Iglesia. Se recomienda que se prepare de forma sencilla como oración de la Iglesia universal (Prop. 19).
3. **La lectio divina.** Junto a otros métodos análogos de *lectura orante* (personal o comunitaria) los padres sinodales ven auténticos signos de esperanza tal como son acogidos y difundidos actualmente (Prop. 22). Se citan entre otros los ejercicios espirituales en la vida cotidiana y el método de los Siete Pasos (*Seven Steps*)⁴⁰, practicado en muchas Iglesias particulares en África.
4. Difundir la oración del Ángelus y del Rosario (Prop. 55). Otros modos oportunos para celebrar la Palabra de Dios son las peregrinaciones, los retiros espirituales, la piedad popular, las fiestas (Prop. 18).

A todas las formas de lectura orante de las Escrituras, especialmente si el modo es comunitario, el Sínodo le pide que desemboquen en un **compromiso de caridad** (Lc 4, 18 s) (Prop. 22). Esta exigencia orante nos da pie para entender un tema que en el Sínodo se percibió con interés teológico, la *sacramentalidad de la Palabra de Dios* (Prop. 7); desde la cual se nos desvela la indisolubilidad de encuentro con el amor de Dios a la vez que con el prójimo, porque quien se hace Oyente de la Palabra está dispuesto a compartirlo todo, con todo el mundo (el *sacramento del hermano* no está separado del *sacramento del altar*, en palabras de san Juan Crisóstomo)⁴¹.

El Sínodo ofrece una serie de aplicaciones pastorales (Prop. 14) en coherencia con este vínculo fundamental entre la Palabra de Dios y la liturgia. Resumo las que me parecen tan sencillas como aplicables de inmediato, por ser también las que responden a aspectos de tipo más formal:

40 Se le da este nombre al camino que lleva a encontrarse con la Sagrada Escritura, siguiendo siete pasos: 1) presencia de Dios, 2) lectura, 3) meditación, 4) pausa reflexiva, 5) comunicación, 6) coloquio, 7) oración común. No confundir con otro procedimiento religioso que lleva el mismo nombre (*Seven Steps*), el proceso para iniciar una Iglesia que sigue la Convención Bautista de Norteamérica- Junta de Misiones (*Siete pasos para iniciar una Iglesia. Hch 16, 9-15*); accesible en internet.

41 En esta idea del *compartir* insistió en su "Discurso" a la Asamblea Sinodal el patriarca Bartolomé I. La explicación de la *sacramentalidad de la Palabra de Dios* tiene en esta idea un óptimo fundamento para avanzar en la reflexión teológica tal como reclaman los padres sinodales (Prop. 7).

1. Exponer el libro de la Sagrada Escritura en un lugar visible y de honor en la iglesia.
2. Que los lectores y lectoras que proclaman la Sagrada Escritura cuenten con formación para que lean con claridad y faciliten la comprensión.
3. Tener en cuenta especialmente a las personas con discapacidad visual o auditiva.
4. "Se pueden prever también celebraciones de la Palabra de Dios, centradas en las lecturas dominicales".
5. Disponer de libros litúrgicos, Leccionarios y Evangeliario, con una digna presentación y apariencia.
6. Preparar con empeño las homilías. Tan preocupante debió parecer en el sínodo esta cuestión, que los padres sinodales desean que se elabore un Directorio sobre la homilía, y se ofrece el modelo para que obispos, sacerdotes y diáconos "prediquen con convicción y pasión". "Deben hacerse tres preguntas:
 - a. ¿Qué dicen las lecturas proclamadas?
 - b. ¿Qué me dicen a mí?
 - c. ¿Qué debo decir a la comunidad, conforme a su situación concreta"? (Prop. 15)

Otras propuestas pastorales requieren mayor determinación y menos seguir dando vueltas alrededor de las murallas de Jericó, esperando vanamente que se solucionen los problemas por generación espontánea. Me resultan especialmente significativas las siguientes:

1. Promover el servicio de los laicos que guían a las comunidades sin posibilidad de celebrar la Eucaristía o muy raramente (Prop. 21)
2. La celebración de la Palabra, sin ser equiparable ni confundida con la liturgia eucarística, es uno de los lugares privilegiados del encuentro con Cristo, el Señor, donde se hace presente, y por la acción del Espíritu Santo la Palabra de Dios proclamada y celebrada fructifica en el corazón de los fieles y en la asamblea cristiana. Frente a posibles recelos pastorales se recomienda la elaboración de directorios rituales para evitar que tales celebraciones se confundan con la liturgia eucarística (Prop. 18)

3. Comprobada en todos los confines de la Iglesia que las mujeres desempeñan un papel indispensable en suscitar la escucha de la Palabra, "Se desea que el ministerio del lectorado se abra también a las **mujeres**, de modo que en la comunidad cristiana se reconozca su papel de anunciadoras de la Palabra" (Prop. 17).

No se puede negar la sugerencia de propuestas más que suficientes para no cruzarse de brazos. Señalo aquellas que, a mi entender, se corresponden con aspectos de mayor actualidad y, por lo mismo, animan a tomar iniciativas personales con toda libertad y entusiasmo:

1. Aprender de los pobres e inmigrantes como agentes de evangelización, por su apertura a Dios y generosidad en el compartir (Props. 11 y 38).
2. En el diálogo ecuménico: Traducir y escuchar juntos la Palabra de Dios, común empeño que hay que intensificar, porque escuchar juntos las Escrituras nos hace vivir una comunión real aunque no plena, impulsa al diálogo de la caridad y hace crecer el de la verdad (Prop. 36).
3. En el diálogo interreligioso, con judíos, musulmanes. Así como con las religiones tradicionales y las tradiciones espirituales (props. 49, 50 y 52, 53; *Mensaje del Sínodo al Pueblo de Dios*, 14).
4. En el diálogo con los no-creyentes: Organizar grupos de lectura bíblica en ambientes secularizados o entre no creyentes (Prop. 41).
5. En el diálogo con la ciencia y la ética, la Palabra de Dios redescubre la ley natural y el progreso de la conciencia moral, al recordar el principio inscrito en el corazón de cada persona que inclina a "hacer el bien y evitar el mal" (Prop. 13).
6. En la teología y en la pastoral, afirmar las dimensiones cósmicas de la Palabra de Dios y en consecuencia recuperar la categoría de la belleza y de la ecología, porque son modos lamentablemente relegados para contemplar la palabra de Dios en el mundo y en la naturaleza (Prop. 54).
7. Invertir más en la comunicación, porque sus instrumentos facilitan la difusión de la Palabra de Dios (Prop. 44).
8. Suscitar en cada área cultural una nueva época en la que el arte reencontré la inspiración bíblica y sea instrumento que facilite la contempla-

ción de la Palabra de Dios (Prop. 40, *Mensaje del Sínodo al Pueblo de Dios*,15).

9. Sostener en los creyentes comprometidos en la vida política y social la búsqueda del bien de todos y la dignidad de toda persona (Prop. 39).
10. Organizar grupos de lectura bíblica y utilizar las posibilidades de los medios de comunicación, móviles, internet, ipod ... la movilización general para difundir el texto sagrado (Props. 41, 43 y *Mensaje del Sínodo al Pueblo de Dios*, 11).
11. Peregrinar a Tierra Santa y seguir las huellas de San Pablo, para hacer viva la memoria, y en estos días de conflicto y pobreza establecer comunión fraternal con los cristianos de Tierra Santa (Prop. 51).

En algunas proposiciones, en concreto la dedicada a la animación bíblica de los jóvenes (Prop. 34) y a la pastoral de la salud (Prop. 35), echo en falta una mayor concreción; ciertamente, con los contenidos que aportan las proposiciones respectivas no se despeja el camino de la evangelización en estos espacios de la vida especialmente significativos. Me interroga el que no se haya profundizado con más empeño en la experiencia de sanación que nace de la escucha de la Palabra de Dios en circunstancias personales de fracaso y sufrimiento.

Y dejo para el final, no por ser menos importante, la referencia a las proposiciones que insisten en una necesidad básica y fundamental para quienes compartimos una misma fe en la Palabra de Dios, la **formación**:

1. Establecer centros de formación especializados en estudios bíblicos en cada región cultural y reforzar los ya existentes en los seminarios y facultades (prop. 33).
2. La formación de los sacerdotes debe incluir múltiples aproximaciones a la Escritura, lectura orante y estudio exegético (Props. 31 y 32).
3. Con todo el reconocimiento que se hace de las comunidades monásticas y en general de la Vida Consagrada ("exégesis viviente de la Palabra de Dios", "evangelica testificatio", "oasis espiritual"), la formación bíblica y teológica no les debe faltar (Prop. 24).
4. Conciliar los estudios de alto nivel de los investigadores y exégetas de la Biblia con la interpretación teológica, para hacer de la Palabra de Dios el alma de la vida y misión de la Iglesia (Props. 25-30, y DV 24).

5. Dentro de la necesidad de la formación, los Padres sinodales señalan varias cuestiones que precisan estudio:

- a. La sacramentalidad de la Palabra (Prop. 7)
- b. Clarificar los conceptos de inspiración y verdad de la Biblia (a la Congregación para la Doctrina de la fe, Prop. 12)
- c. Elaborar el Directorio sobre la homilía (Prop. 15)
- d. Revisar el Leccionario, en diálogo ecuménico (Prop. 16)
- e. Renovar los programas académicos para que se manifieste el estudio de la teología a la luz de la Sagrada Escritura (Prop. 32).

CONCLUSIÓN

En uno de los días que preparaba este trabajo escuché en la radio, por casualidad, un texto del escritor, periodista y premio Cervantes, José Jiménez Lozano. Es accesible en internet (www.cope.es) para quien desee leerlo por cortesía y con calma. Cito dos referencias del discurso que leyó como agraciado con el Premio *¡Bravo! Especial 2008*, que otorga la Conferencia Episcopal Española. Las implicaciones con el tema que nos ocupa son manifiestas. Recurre a un texto del filósofo francés Emmanuel Levinas:

• *La función original de la palabra no consiste en designar un objeto para comunicar con otro en un juego sin consecuencias, sino que alguien asume una responsabilidad ante alguien.*

Para destilar una frase propia que deja temblando a quien la lea:

• *La palabra que decimos o escribimos implica la responsabilidad para con alguien y ante alguien.*

Hasta aquí un buen puñado de páginas que me ha ocupado el traer información y formación. Una tarea que, si se hace correlativa, no es tan fácil ni tan sencilla, como puede parecer a primera vista.

Pero ahora, para concluir, tengo que hablar por mi cuenta. Es justo el momento que entraña más riesgo. En estas Islas nuestras conocemos bien lo que es

aterrizar. Seré breve y sin sobresaltos. Ojalá consiga dejarles el sabor de un buen viaje, para que ustedes pierdan miedo a volar con las dos alas⁴², la fe y la razón, para penetrar más y más en la contemplación del misterio de la Revelación, en el amor de Dios que nos entregó su Palabra, Cristo, por el Espíritu don de felicidad eterna, salvación y acceso a la divinización.

Para mí hay tres factores esenciales en el Sínodo sobre la Palabra de Dios:

1°. El ejercicio fundamental en nuestra Iglesia de la Sinodalidad. Este acontecimiento supone reforzar y ejercitar la colegialidad de los Obispos y la colegialidad de la Iglesia como Comunión y Pueblo de Dios. Se trata de factores o categorías en los que tanto insistió el Concilio Vaticano II.

Todos los esfuerzos que se tomen en fortalecer y mejorar esta institución eclesial serán pocos; en consecuencia será necesario abrir el entendimiento y el corazón al impulso que nos viene del Espíritu, para transmitir la fe en un tiempo nuevo.

Me llena de satisfacción, por esta parte, el comprobar el peso, vigencia y actualidad con la que el Concilio Vaticano II ha sido acogido en los trabajos del Sínodo.

2°. La referencia al reconocimiento explícito de la mujer, con letra y apellidos (María Magdalena, Prop. 30), como *maestras* en la misión de saber "susitar la escucha de la Palabra, la relación personal con Dios y comunicar el sentido del perdón y del compartir evangélico" (Prop. 17), supone una novedad de aire fresco en el lenguaje oficial eclesial y abre esperanzas para futuros reconocimientos (con la apertura al ministerio del lectorado). Ojalá no se le pongan palos y piedras al impulso del Espíritu.

3°. Por último, les propongo si es que no se han adelantado a mi propuesta, el leer las *Proposiciones* y el *Mensaje final* del Sínodo. Estoy seguro que les abrirá el apetito de vivir y celebrar la Palabra de Dios, renovar la fe y traducirla en don, alegría y compartir, siguiendo el arquetipo de María y los pasos de san Pablo.

"Es de importancia capital para realizar también hoy un cambio concreto de paradigma en la relación de la Iglesia con la Palabra, tanto en la postura de escucha orante como en la generosidad del empeño por la misión y el anuncio" (Prop. 55).